Tarjeta de débito RED BANDEC

Última actualización: Jueves, 17 Septiembre 2020 15:10
Visto: 3810

Es una tarjeta de banda magnética asociada a servicios como las cuentas de ahorro, pago de jubilados, nóminas, compras de materiales para subsidiados. Se emite en CUP o CUC. Está dirigida al segmento de personas naturales.

Con ella pueden realizarse las siguientes operaciones:

- Disposición de efectivo en cajeros automáticos y TPV (POS) de instituciones financieras.
- Otras operaciones en cajeros automáticos (pago de servicios, cambio de CADECA, transferir a otras tarjetas).
- Pago de bienes y servicios en la red comercial a través de TPV.
- Si solicita una tarjeta Multibanca, puede acceder a todas las operaciones habilitadas en los canales electrónicos (Kiosco, Virtual Bandec, Banca Telefónica y Transfermóvil).

En el caso de **la variante para subsidiados**, se emite a personas que reciben subsidios para acciones constructivas y adquisición de los materiales de la construcción y cuenta con las siguientes peculiaridades:

- Sólo pueden ser utilizadas en los TPV (POS) de los comercios habilitados para la venta de materiales de la construcción (rastros).
- No admiten extracciones de efectivo en cajeros automáticos y POS de las instituciones financieras.
- Se emite sólo en CUP.
- Permite consultar en cajeros automáticos el saldo y las últimas 10 operaciones realizadas con la tarjeta.

Para obtener una tarjeta magnética se requiere:

- Formalizar contrato de apertura de cuenta de ahorro (si no tiene cuenta en BANDEC).
- Formalizar contrato de apertura de cuenta corriente (sólo para TCP).
- Firmar contrato individual para tarjeta RED BANDEC.

Junto a su tarjeta magnética solicite la tarjeta Multibanca para operar en los canales electrónicos.

Phoca PDF